

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.357

Miércoles 21 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2188928

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 752 EXENTA, DEL 13 SEPTIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 752, de 13 de septiembre de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1. Que, mediante oficio de fecha 13 de septiembre del año 2022 presentado por la Municipalidad de Chillán, solicitando corte de tránsito vehicular en calle Constitución entre las calles 18 de Septiembre y Carrera, comuna de Chillán, para el día 24 de septiembre del año 2022, desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Vive el Circo". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, de acuerdo a los términos que se indica: calle Constitución entre las calles 18 de Septiembre y Carrera, comuna de Chillán, para el día 24 de septiembre del año 2022, desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle Constitución entre las calles 18 de Septiembre y Carrera, comuna de Chillán, para el día 24 de septiembre del año 2022, desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Vive el Circo".

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2188928

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.